

# EL CAMPUS CAPACITAS DE LA UCV: EDUCACIÓN SUPERIOR Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

---

---

*Gabriel Martínez Rico<sup>a</sup>*

Fechas de recepción y aceptación: 4 de febrero de 2014, 3 de marzo de 2014

*Resumen:* Este artículo se centra en el paradigma emergente de la “tercera misión de la universidad”, caracterizado por el emprendimiento, la innovación y el compromiso social. En este contexto de reformulación y transformación de la función y responsabilidad social de la universidad, se expone la trayectoria descrita por el Campus Capacitas. Este campus se define como la orientación estratégica de la universidad y se configura en torno a la Dis-Capacidad y la inclusión social, cultural, laboral y educativa. El marco teórico que fundamenta los planteamientos del campus pone el acento en un modelo social, educativo y comunitario frente a una interpretación exclusivamente biológica, psicométrica y clínica de la Dis-Capacidad. Se concluye, asimismo, la idoneidad de introducir transversalmente en los procesos de formación universitaria, referencias curriculares que integren la discapacidad desde una dimensión ética y deontológica dirigida a que los futuros egresados generen entornos socio-laborales más inclusivos.

*Palabras clave:* Tercera misión, inclusión, enfoque de derechos, igualdad de oportunidades, deontología profesional.

*Abstract:* The present paper focuses on the emerging paradigm of the “Third Mission of University”, characterized by entrepreneurship, innovation and social commitment. In such a context given by the reformulation and transformation of the social function and responsibility of University, the trajectory traced by Campus Capacitas is presented.

<sup>a</sup> Delegado del Rector para el Campus Capacitas, Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”.

Correspondencia: Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”. Calle Sagrado Corazón, 5. 46110 Godella (Valencia), España.

E-mail: gabi.martinez@ucv.es



This campus is defined as the strategic direction of the university and it revolves around Dis/ability as well as social, cultural, labour and educational inclusion. The theoretical framework that supports the Campus' proposals emphasizes a social, educational and community model opposite an exclusively biological, psychometric and clinic interpretation of Dis/ability. We conclude, as well, the suitability of introducing curricular references transversely into the university educational processes, which integrate disability from an ethic and deontologic dimension addressed to the generation of more inclusive social and labour environments by the future graduates.

*Keywords:* Third mission, inclusion, rights focus, equal opportunities, professional deontology.

## 1. EL CAMPUS CAPACITAS: COMPROMISO SOCIAL Y EJE TRANSVERSAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA

El Campus Capacitas constituye uno de los referentes identitarios de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (UCV) y se configura en torno a la discapacidad y la inclusión social, cultural, laboral y educativa. El campus se define como la orientación y eje estratégico de la universidad, integrándose con carácter transversal en el conjunto de facultades, titulaciones y actividades académicas dirigidas a la generación y transmisión del conocimiento, la investigación y la innovación, la transferencia de resultados y la difusión de la cultura, la atención clínica, el desarrollo comunitario y la cohesión social. Los principios rectores que guían el desarrollo del campus se fundamentan en la igualdad de derechos y oportunidades, en el descubrimiento de capacidades, en el paradigma de apoyos, en la accesibilidad universal, en la centralidad y dignidad de la persona y en la plena inclusión social. Este compromiso hacia las personas con discapacidad, las familias y el tejido asociativo ha sido recientemente recogido en los fines constitucionales y estatutos de nuestra fundación universitaria.

El campus es definido por Peris Cancio (2013), rector y representante de las universidades españolas en el Foro para la Inclusión Educativa de Alumnos con Discapacidad del Ministerio de Educación y Ciencia, como el compromiso institucional de la UCV en descubrir las capacidades de todas las personas, promover una educación superior cada vez más inclusiva y poner el potencial docente e investigador de la universidad al servicio del desarrollo verdaderamente humano: "Universidad especializada en la creación y transferencia del conocimiento con respecto al desarrollo humano completo de la persona, del bien común y de la colaboración cultural con especial atención al descubrimiento de capacidades y a la inclusión educativa de toda persona con limitaciones o discapacidades" (Peris, 2013: 1).



Desde los inicios de la Universidad Católica el Campus Capacitas ha ido configurándose como una realidad comprometida con la discapacidad y la inclusión social. A lo largo de estos diez años, el campus se ha conformado en torno a distintos proyectos, centros y servicios: la Formación Universitaria ofertando grados vinculados a la discapacidad (2004); la Clínica Universitaria y el Piso Adaptado (2005); la Formación de Postgrado especializada en materia de inclusión (2005); el Servicio de Atención al Alumno con Discapacidad (2005); los programas de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Cronicidad (2005); la creación del Centro de Atención Temprana y Desarrollo Infantil (2009); la Unidad Docente de Autismo (2010); el Instituto Universitario de Investigación y Atención a la Discapacidad Capacitas-Amica (2012); el Centro Autónomo de Referencia en Discapacidad. CARD Capacitas (2012); la Unidad de Atención en Dislexia (2013); la Cátedra Caritas Capacitas (2014); el Servicio de Atención y Orientación a las Familias (2014); los proyectos de Innovación y Desarrollo Comunitario (2014); Capacitas Empleo (2014); las Viviendas Tuteladas (2014), o, por ejemplo, la integración de la asignatura transversal “Discapacidad e Inclusión” en el currículo de formación de todos los grados de la UCV (2014).

Todos estos centros y servicios, en estrecha colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI-CV), han intentado generar una respuesta comprometida con distintos sectores sociales, impulsando la investigación y transferencia de resultados desde una vertiente asistencial y comunitaria centrada en distintos ámbitos de intervención: la atención temprana y el desarrollo infantil, la educación especial, las personas mayores, el apoyo familiar, la enfermedad mental, las enfermedades raras o minoritarias, la atención a la dependencia, la autonomía e inserción laboral de las personas con discapacidad o la promoción de proyectos socio-educativos en sectores de marginación y exclusión social.

Como se expone a lo largo de este artículo, la progresiva proyección del campus ha incidido también en el propio modelo de formación universitario, relacionando significativamente los procesos de aprendizaje con un ejercicio profesional y deontológico activamente implicado con la realidad social, la discapacidad y la inclusión. Asimismo, durante estos años, la investigación, innovación y transferencia del conocimiento se han promovido, dentro del campus, vinculadas a la acción social, al desarrollo comunitario, a la atención clínica y a la intervención socio-educativa.

## 2. CONCEPCIÓN ACTUAL DE LA DISCAPACIDAD Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

La visión de la discapacidad ha ido cambiando a lo largo de la historia en función de una perspectiva configurada por múltiples influencias de base social, cultural y educati-



va. La concepción actual, vinculada entre otros a los movimientos de autodeterminación y vida independiente, pone el acento en las capacidades, en la asignación de apoyos y en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad (OMS, CIF, 2001; OMS, CIF-IA, 2011; Verdugo y Schalock, 2010).

Durante décadas la *Dis-Capacidad* se ha identificado con el déficit, la minusvalía y la incapacidad; con la alteración o la desviación normativa; con la recuperación, la rehabilitación o la pérdida. La Dis-Capacidad se ha asociado con la vertiente negativa y patológica, con la etiqueta del trastorno, el retraso o la subdotación. En definitiva, ha girado en torno al déficit y se ha focalizado exclusivamente en las características negativas de la discapacidad, ignorando el entorno físico, social y cultural (Schalock, Luckasson, Shogren *et al.*, 2007).

Esta perspectiva, fijada en la Dis-Capacidad *versus* Capacidad y centralidad de la persona, también se ha evidenciado en el lenguaje, en los estereotipos sociales y en las expresiones despectivas utilizadas durante tanto tiempo: *minusválido, incapacitado, discapacitado, retrasado, subnormal, mongólico, oligofrénico, disminuido psíquico, lisiado, inútil, impedido...* Todas ellas para referirse a las personas con discapacidad o diversidad funcional. Tales expresiones enfatizan connotaciones negativas y encierran actitudes que inevitablemente marginan y excluyen (Palacios y Romañach, 2006; Castillo, 2009).

En contraposición a esta concepción de la discapacidad, el planteamiento que subyace desde hace apenas unas décadas integra un modelo más social, educativo y comunitario que deja atrás una visión reduccionista anclada principalmente en la interpretación biológica, psicométrica y clínica. Este modelo encuentra su fundamentación en el marco de la teoría del desarrollo humano de Amartya Sen (2000), en la noción de capacidades y oportunidades de Nussbaum (2012) y en la concepción de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la OMS (CIF, 2001; CIF-IA, 2011): “Descubrir Capacidades, ofrecer oportunidades, intensificar apoyos, desarrollar potencialidades, atender a la diversidad funcional, garantizar la accesibilidad universal, impulsar las actividades de la vida diaria, o por ejemplo, promover la autonomía personal y la calidad de vida individual”. En suma, se pretende consolidar un enfoque conceptual basado en la centralidad y dignidad de la persona, en generar redes de apoyo y soporte comunitario, y en potenciar el verdadero desarrollo humano y desarrollo de capacidades (Turnbull, Brown y Turnbull, 2004; Wehmeyer, Buntinx, Lachapelle *et al.*, 2008).

Desde este enfoque epistemológico, ampliamente compartido desde el Campus Capacitas, la *Capacidad* no es considerada lo contrario de la *Dis-Capacidad*, como tampoco la *Igualdad* o la *Normalidad* lo es de la *Diferencia* o la *Diversidad*. En palabras de Ferrajoli (2004), lo contrario de la igualdad no es la diferencia sino la desigualdad, más si atendemos a la variabilidad de las capacidades humanas (Sen, 2000; Nussbaum, 2012).



El marco conceptual descrito configura en la actualidad una visión social diferente de la discapacidad, en la que los enfoques de carácter más segregacionista, como los centros educativos especiales, los centros ocupacionales, las residencias o los centros especiales de empleo, están siendo sustituidos progresivamente por otros más inclusivos: los centros ordinarios, el empleo integrado en la comunidad, las viviendas de gestión supervisada y, en general, la promoción de la autonomía personal, la vida independiente y los procesos de autodeterminación y decisión. Queda lejos, por tanto, la idea de concentrar a las personas con discapacidad en “lugares especiales”, residenciales o excesivamente protegidos, siendo reemplazados por entornos realmente inclusivos, naturales y comunitarios. Todos estos planteamientos hacen que el anterior modelo segregacionista esté siendo socialmente desplazado por un modelo más inclusivo, promoviendo el desarrollo y la autonomía personal, la participación social y la prestación de servicios a la comunidad (Foro Europeo de la Discapacidad, 2003; Schalock y Verdugo, 2007; Castillo, 2009).

Los principios epistemológicos en los que se fundamenta el actual paradigma de la inclusión presentan, en consecuencia, un marcado carácter contextual, socio-ecológico, interactivo y comunitario en el que el entorno constituye un factor determinante de muchas limitaciones y modula significativamente la intensidad de los apoyos que necesitan las personas (Palacios, 2008; Verdugo y Schalock, 2010).

Este modelo, impulsado desde el ámbito de la investigación con amplias evidencias científicas, ha sido asumido decididamente por la Organización Mundial de la Salud en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud CIF y CIF-IA (OMS, 2001; OMS, 2011). En este sentido, se considera que la discapacidad no es exclusivamente una condición inherente a la persona, intrínseca a una condición innata o sobrevenida, sino que es el resultado de una relación dinámica, de una interacción entre la persona y el entorno, siendo las barreras físicas y, sobre todo, las barreras educativas, sociales y culturales los elementos determinantes de este entorno. Por este motivo, las políticas administrativas y la legislación que regula las valoraciones y prestaciones establecen una distinción clara entre discapacidad y dependencia, entendiendo que esta última no se genera en el individuo en sí mismo, sino que viene derivada de la interacción con dicho entorno (Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Situación de Dependencia, 2006).

Esta delimitación conceptual pone de relieve la importancia de los principios que están en la base de una comprensión global de las personas con discapacidad y de su realidad social: la accesibilidad universal, el diseño para todos, la autonomía personal, la participación social, el ejercicio pleno de los derechos, la igualdad de oportunidades, la autodeterminación..., contemplando capacidades y limitaciones de las personas.



El cambio de paradigma se traduce, por tanto, en un profundo cambio del modelo de intervención, en el que las actitudes y propuestas segregacionistas están siendo reemplazadas por una visión más inclusiva y comunitaria de la discapacidad. Por esta razón, las líneas de investigación de la universidad, como institución comprometida con el bien común, la transformación social y el desarrollo humano, deben promover una concepción diferente de la discapacidad y reemplazar estas actitudes y expresiones por otras aproximaciones más inclusivas que integren como referencia antropológica la dignidad y centralidad de la persona.

### 3. LA TERCERA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD: PARADIGMAS EMERGENTES

A finales del siglo XX, la universidad española inició un proceso de transformación que configuró un nuevo escenario académico en el desarrollo curricular de sus títulos. El proceso de cambio, derivado del objetivo estratégico enmarcado en el Espacio Europeo para la Educación Superior, supuso una profunda renovación en la organización de las enseñanzas universitarias dirigida a integrar en el sistema cambios estructurales, metodológicos y pedagógicos. El Espacio Europeo promovió, además, una nueva concepción de los planes de estudio y un modelo que define el perfil de formación universitario basado en la adquisición, desarrollo y evaluación de competencias académicas y profesionales.

En este marco de reformulación, transformación e innovación del sistema universitario se han abierto también profundos interrogantes sobre la función social de la universidad en el siglo XXI. Desde los años noventa, la universidad está experimentando con fuerza un movimiento de revisión sobre su misión en la actual sociedad moderna globalizada y en la era de la economía basada en el conocimiento y la comunicación digital (Comisión Europea, 2003; Bueno, 2007*b*; Bueno y Casani, 2007; Beraza y Rodríguez, 2007).

Como señala Bueno (2007), a las funciones tradicionales de la universidad, la enseñanza superior y la investigación se les suma una nueva denominada “tercera misión de la universidad”, caracterizada por tres ejes centrales: el emprendimiento, la innovación y el compromiso social. La universidad, en este escenario emergente, ha de afrontar nuevos retos, ha de estar más implicada en servir a la comunidad y en prepararse decididamente para que la enseñanza superior y la investigación produzcan un conocimiento aplicable y transferible que dé respuesta a demandas y necesidades sociales (Beraza y Rodríguez, 2007).

Este proceso de revisión en el que se están replanteando las bases de la educación superior ha sido ampliamente recogido en la estrategia de la Unión Europea orientada a la



construcción de la Europa del conocimiento 2020. La estrategia comunitaria insta a las universidades a consolidar las bases que identifiquen el contenido y alcance de la tercera misión (Comisión Europea, 2010). Así, la institución universitaria, además de definir su misión y visión como institución dedicada a la enseñanza superior, la adquisición de la cultura y el desarrollo de líneas de investigación, debe también configurarse como entidad comprometida con su entorno social y con capacidad para transformar procesos organizacionales, estructuras sociales y educativas, así como transferir el conocimiento con un alto potencial de innovación y emprendimiento.

Bueno (2007) define la tercera misión como la perspectiva social de su *extensión* y compromiso comunitario, vinculada a las necesidades sociales de su entorno. Este enfoque se fundamenta en las experiencias previas promovidas en Reino Unido, donde la universidad se vincula más con su entorno comunitario, desplegando su función social como servicio público. De este modo, se pone de relieve la cooperación social y el compromiso de la universidad con el crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad social en la que aquella está integrada (Bueno y Casani, 2007).

La tercera misión de la educación superior, conceptualizada como paradigma emergente para una universidad emprendedora (Clark, 1998), ha sido denominada de diversas formas: el desarrollo económico y social, los servicios a la comunidad, extensión, agente de transferencia y difusión de conocimiento a la sociedad (Bueno y Casani, 2007; Beraza y Rodríguez, 2007). Expresiones que, sin duda, encierran la idea del ineludible retorno social de la universidad en esta era de los intangibles.

Desde esta línea argumental, y considerando este enfoque emergente que insta al espacio de educación superior a reformular su misión como universidad, el Campus Capacitas de la UCV pretende contribuir a dar una sólida respuesta académica al paradigma de la tercera misión, configurándose como un campus dedicado a la discapacidad y a la inclusión social, cultural, laboral y educativa. Como se ha señalado al inicio de este trabajo, el campus asume como principal objetivo la generación y transmisión del conocimiento, la investigación y la innovación, la transferencia de resultados dirigida hacia el desarrollo local y regional, la difusión de la cultura, la atención clínica y el soporte y desarrollo comunitarios. Este compromiso institucional hacia la realidad social de las personas con discapacidad, las familias y el tercer sector se fundamenta en el descubrimiento de capacidades, en el paradigma de apoyos, en el diseño para todos, en la participación, en la igualdad de oportunidades y en el ejercicio de los derechos. En definitiva, en la centralidad y dignidad de la persona y en la plena inclusión social, entendida, en opinión de quien escribe, como un imperativo moral y referente identitario de la universidad, vinculado a procesos de cambio social, estructuras de transformación y entornos culturales más inclusivos.



#### 4. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

La visión y misión de la universidad, a través del Campus Capacitas, pretenden contribuir a crear una sociedad más inclusiva desde el enfoque de las capacidades y oportunidades, el bien común y el ejercicio profesional de sus futuros egresados, generando dinámicas y entornos laborales inclusivos, y fomentando estructuras de cambio y transformación social, económica, cultural y educativa. En coherencia con este planteamiento, el desarrollo y la proyección del campus se ha ido reflejando también en el propio modelo de formación universitario, relacionando los procesos de enseñanza y aprendizaje con un ejercicio profesional y deontológico comprometido con la discapacidad y la fragilidad social.

Este modelo de educación superior integra la competencia transversal sobre discapacidad e inclusión en las 24 titulaciones de grado de la UCV. La propuesta académica complementa las distintas iniciativas y recorridos curriculares que se están desarrollando en cada una de las titulaciones, y pretende incidir en la formación universitaria dando respuesta a los siguientes objetivos:

- Incorporar la competencia transversal en el currículo de formación de cada titulación de grado de la UCV, con el fin de contribuir a promover una sociedad más inclusiva a través del ejercicio profesional de los futuros egresados.
- Concebir el ejercicio profesional de los estudiantes de la UCV como espacio generador de entornos laborales inclusivos.
- Promover la reflexión desde la dimensión ética y deontológica de la profesión en torno a la inclusión educativa, social, cultural y económica.

La propuesta curricular, desde el marco de referencia del diseño para todos y la igualdad de oportunidades, asume como objetivo general que el estudiante universitario se aproxime a la discapacidad desde una visión ética y antropológica, promoviendo la adquisición de las estrategias, habilidades y actitudes que le conduzcan a desempeñar su actividad profesional bajo un paradigma social y un planteamiento deontológico basado en el respeto y reconocimiento de las capacidades del ser humano más allá de sus limitaciones físicas, sensoriales, intelectuales o del desarrollo.

#### 5. CONFIGURACIÓN DEL CAMPUS CAPACITAS

En este último epígrafe se describen brevemente los distintos proyectos, centros y servicios que en los últimos años han ido conformando el Campus Capacitas de la UCV, en estrecha colaboración con el CERMI-CV. Como se ha reiterado, el campus se define



como uno de los referentes identitarios de la UCV y se muestra como una realidad estrechamente comprometida con las personas con discapacidad y sus familias. Constituye, asimismo, uno de los elementos esenciales de la *tercera misión* de nuestra universidad, como paradigma emergente de la educación superior y la responsabilidad social corporativa centrada en el progreso social y económico, en la transformación de estructuras que generan desigualdad y discriminación, en la dignidad y centralidad de la persona y en un verdadero desarrollo humano.

A lo largo de estos años el campus se ha configurado en torno a distintos ejes o áreas de intervención que, desde un planteamiento académico, han fundamentado conjuntamente una concepción coherente de la discapacidad y la inclusión social.

### 5.1. *Formación superior y formación especializada*

Desde los inicios de la universidad, en 2003, la oferta académica ha integrado distintas titulaciones de grado estrechamente vinculadas al ámbito de la discapacidad y la inclusión: Terapia Ocupacional, Psicología, Logopedia, Educación Social, Trabajo Social o, por ejemplo, en Magisterio, especialidad en educación inclusiva. Junto a esta propuesta formativa se han integrado en los planes de estudio de los diversos títulos de grado itinerarios de intensificación curricular y especialización profesional en el área de la discapacidad. Consecuentemente, todas estas iniciativas han ido generando entornos de aprendizaje cada vez más inclusivos, mejorando la accesibilidad al currículo y dinamizando espacios de inclusión dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer al máximo el acceso a la universidad de las personas con discapacidad.

La formación de grado se complementa con una sólida y amplia oferta en el área de posgrado, intensificando la especialización profesional hacia distintos perfiles socio-educativos y socio-sanitarios. Los másteres oficiales de la universidad se centran en Discapacidad Intelectual o del Desarrollo; Educación Inclusiva; Musicoterapia e Intervención Psicosocial; Psicología de la Salud; Counselling y Relación de Ayuda; Deporte Adaptado; Logopedia especializada; Atención Temprana; Medicina Evaluadora de la Discapacidad en aparato locomotor, o Intervención en Daño Cerebral Adquirido.

Un aspecto sumamente relevante en relación con el currículo de formación universitaria ha sido la integración de la asignatura transversal “Discapacidad e inclusión” en todas las titulaciones de grado. Como se ha subrayado en un epígrafe precedente, la introducción de esta competencia pretende que los futuros egresados generen, a través de su ejercicio profesional, espacios laborales más inclusivos. En este sentido, y desde la perspectiva de los derechos y la dignidad de la persona, la adquisición de competencias y el desarrollo de capacidades que definen el perfil de formación de los títulos universi-



tarios asumen como referencia académica la ética y deontología profesionales centradas en la discapacidad, la fragilidad social y la inclusión.

### 5.2. *Investigación, innovación y transferencia*

El segundo eje o área de desarrollo del campus lo constituye la investigación e innovación en el ámbito de la discapacidad. Las líneas de trabajo promovidas desde el campus han puesto el acento en la vertiente aplicada del conocimiento y en una concepción de la investigación basada en la acción social, la respuesta asistencial, el desarrollo comunitario y el compromiso con el entorno social. Así, por ejemplo, el grupo de investigación en atención temprana ha participado de forma muy significativa en el proceso de transformación de los modelos de intervención de centros de atención temprana de FEAPS en el ámbito nacional.

Las propuestas, por tanto, han tenido como finalidad inmediata el retorno social y la transferencia y difusión del conocimiento, y se han fundamentado e integrado en el contexto científico asistencial de los distintos centros que tiene la universidad en el campus: el Centro Atención Temprana, la Unidad de Autismo, las clínicas universitarias, el Servicio de Atención a las Personas con Discapacidad, el Servicio de Atención y Orientación a las Familias y el Centro Autónomo de Referencia en Discapacidad.

Las líneas de investigación que se han promovido durante estos años se han agrupado en torno a distintos ámbitos de intervención: 1) Área de Atención Temprana y Desarrollo Infantil; 2) Área de Trastornos del Espectro Autista; 3) Área de Producto y Tecnología de Apoyo; 4) Área de Enfermedad Mental; 5) Área de Dificultades de Comunicación y Lenguaje; 6) Área de Educación Inclusiva, y 7) Área de resultados en las Personas.

Las distintas líneas de investigación en el campo de la discapacidad y la inclusión social cuentan con el soporte del Instituto de Investigación y Atención a la Discapacidad Capacitas-Amica y el Instituto Pacem In Terris para el Desarrollo Comunitario y la Animación Sociocultural. Estos institutos universitarios vertebran la actividad investigadora del Campus, supervisan y realizan actividades de estudio, transferencia, desarrollo e innovación tecnológica en las áreas de atención a las personas con discapacidad y promoción de la autonomía personal.

### 5.3. *Clínica universitaria y piso adaptado*

La UCV, dentro del área de atención clínica y desarrollo comunitario, integra también una clínica universitaria y una vivienda adaptada, con las secciones de Terapia



Ocupacional, Logopedia, Psicología y Fisioterapia, definiendo un modelo de formación universitaria que pone el énfasis en la inmersión profesional, la respuesta asistencial y el desarrollo comunitario. Los procesos de enseñanza y aprendizaje se diseñan en un contexto de intervención e implicación social que dimensiona un perfil profesional vinculado al ámbito de la discapacidad y las personas en situación de dependencia. La clínica en estos últimos años ha ampliado sus secciones hacia la podología, la actividad física, el rendimiento deportivo y la odontología.

Una de las principales áreas de intervención de la clínica universitaria ha introducido diversos programas de Promoción de la Autonomía Personal. En este contexto clínico se ha promovido un programa de rehabilitación y atención integral a personas con discapacidad física crónica, y un programa de prevención de disfunciones en la ejecución de determinadas habilidades motoras, de procesamiento, comunicación e interacción social. El programa, dirigido a asociaciones federadas en COCEMFE, se ha enfocado hacia la valoración de necesidades y la mejora de la autonomía a través de medidas de apoyo que incrementen su desempeño funcional y vida independiente.

#### 5.4. Centro de Atención Temprana y desarrollo infantil

Dentro del Campus Capacitas, el Centro de Atención Temprana asume un planteamiento sumamente innovador en el que se integran, en un mismo espacio de intervención, la Educación Infantil y la Atención Temprana dirigida a niños con discapacidad o riesgo potencial en su crecimiento. La escuela infantil inclusiva del campus desarrolla un modelo de atención centrado en la familia y en entornos naturales (Martínez Rico, Grau, Calero y Cañadas, 2012).

En sus inicios, la Atención Temprana se orientaba casi exclusivamente al niño, abordándose desde una vertiente rehabilitadora. Sin embargo, el centro de la UCV pone de relieve la importancia de considerar a la familia como núcleo de la intervención en entornos naturales significativos, así como la necesidad de reforzar su capacitación (*empowerment*) y sus patrones de interacción en el desarrollo del niño (McWilliam, 2010).

Los trabajos de investigación ponen de manifiesto que el modelo de intervención centrado en la familia es el más adecuado para intervenir en los servicios de atención temprana (Dunst, Bruder, Trivette *et al.*, 2001; Cañadas, Martínez Rico, Grau y Calero, 2012). Pese a ello, la mayoría de los programas de intervención actuales siguen focalizados en el niño, aunque los profesionales son conscientes cada vez más de la necesidad de una mayor preparación para abordar cuestiones familiares y responder a sus demandas.

En este sentido, el centro de Atención Temprana, pionero en España en la práctica de este modelo centrado en la familia, ha desarrollado líneas de investigación para analizar



con profundidad la actuación profesional en los centros de Atención Temprana en la Comunidad Valenciana y en el resto del Estado. La principal conclusión de esta línea de investigación evidencia la idoneidad de llevar a cabo una transformación del modelo de atención, incorporando a la práctica profesional la intervención en los espacios naturales y la necesidad de generar estructuras de capacitación familiar para dar soporte al desarrollo del niño.

### 5.5. *Unidad Docente de Autismo*

El objetivo de la Unidad Docente de Autismo del Campus es ofrecer un servicio de evaluación e intervención interdisciplinar en el ámbito de los trastornos del espectro autista. Desde una intervención transdisciplinar la unidad promueve, en una etapa clave del desarrollo neuronal, la estimulación y progreso funcional de los niños en sus primeros años de vida. Al igual que en el Centro de Atención Temprana, el modelo epistemológico se basa en la capacitación de las familias, en la intervención en espacios naturales significativos, en la aplicación de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación y aprendizaje y en el paradigma de calidad de vida y autonomía personal.

En los últimos años existe evidencia empírica que permite afirmar que una intervención temprana en los trastornos del espectro autista es capaz de: reducir la severidad de la sintomatología nuclear del autismo; estimular el desarrollo de la capacidad lingüística y comunicativa; disminuir las conductas desadaptadas, y mejorar las habilidades de interacción, ajuste y afrontamiento familiar (Prizant, Wetherby, Rubin, Laurent y Rydell, 2006). El enfoque metodológico de la unidad diseña un programa individualizado que prioriza la comunicación social, la regulación emocional y conductual y el apoyo educativo y familiar. El tratamiento se caracteriza por un alto nivel de estructuración espacial y temporal, adaptando el entorno a las necesidades de predictibilidad y estabilidad de los niños con TEA y empleando estrategias visuales para orientar al niño en cuanto a la estructura de la actividad y la rutina diaria.

### 5.6. *Centro Autónomo de Referencia en Discapacidad. CARD Capacitas*

Uno de los centros que ha alcanzado mayor relieve dentro del campus lo constituye el CARD Capacitas. Este centro autónomo se afianza como un espacio de referencia para las personas con discapacidad y sus familias, intentando dar respuesta a una necesidad social cubierta solo parcialmente en nuestra comunidad. El CARD Capacitas, gestionado con la colaboración del CERMI y la Consellería de Bienestar Social, pertenece a la



plataforma IPROA (Centros de Información en Productos de Apoyo). La red de ámbito nacional agrupa a los centros y servicios dirigidos al asesoramiento de productos de apoyo de las distintas comunidades autónomas.

Este centro de recursos está organizado en torno a unidades de atención que pretenden, globalmente, favorecer la autonomía de las personas con discapacidad o en situación de dependencia y se plantea contribuir a la mejora de su calidad de vida y la de sus cuidadores. Su principal objetivo es dar una adecuada respuesta a todas las personas, desde la atención temprana hasta las personas mayores, a la vez que pretende asesorar en productos y tecnología de apoyo a entidades, instituciones, empresas, centros educativos y profesionales interesados.

El CARD Capacitas cuenta con un conjunto de unidades dirigidas a la promoción de la autonomía personal y la plena inclusión social: Unidad de información y orientación, Unidad de productos de apoyo, Unidad de tecnologías de apoyo y comunicación aumentativa, Unidad de accesibilidad, Unidad de ergonomía, Unidad de asesoramiento jurídico y Unidad de educación inclusiva. Además, dinamiza un espacio pedagógico, Capacitas Formación, orientado a completar la formación curricular de los alumnos de grado y posgrado.

Las líneas de investigación que se están llevando a cabo en esta área giran en torno a las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la discapacidad, las adaptaciones de la vida diaria y mejora de la calidad de vida, y el diseño e implementación de sistemas de comunicación pictográficos para pacientes agudos con dificultades de comunicación oral.

### 5.7. *Cátedra Cáritas Capacitas. Servicio de atención a las familias*

La familia y su entorno constituyen la principal red de apoyo de las personas con discapacidad o en situación de dependencia. Por ese motivo, en los últimos años se han ido organizando en el Campus Capacitas espacios de encuentro, intercambio y dinámica grupal dirigidos a proporcionar recursos de apoyo en el contexto familiar. Esta realidad ha dado paso a la creación de unidades de apoyo familiar dedicadas a la enfermedad mental, la atención temprana y la dislexia.

El modelo de intervención es común entre las tres unidades y coherente con la concepción de la intervención desarrollada a través de las familias y entornos naturales, que caracteriza a la unidad de autismo y al centro de atención temprana. Las líneas directrices, dinamizadas en colaboración con las asociaciones de padres, promueven numerosas acciones: la intervención psicoeducativa; el proceso de adaptación y duelo; la invisibilidad de la enfermedad mental; las habilidades comunicativas y resolución de



problemas; la capacitación y *empowerment*; las estrategias para mejorar el estrés crónico; el tratamiento de problemas emocionales como la ansiedad, la depresión o los síntomas psicofisiológicos; la reducción de estrés familiar, las recidivas o recaídas del familiar, o, por ejemplo, la posibilidad de aumentar redes sociales, conocer derechos y obligaciones o diversos recursos y servicios.

### 5.8. *Proyectos de desarrollo comunitario*

Paralelamente a la incorporación de los centros que han ido configurando el campus, la UCV ha ido incluyendo en el currículo de sus planes de estudio procesos de enseñanza-aprendizaje basados en la realización de proyectos interdisciplinarios dirigidos a la intervención social, cultural y/o educativa. Esta trayectoria ha permitido definir un modelo de formación universitaria fundamentado en la inmersión profesional, en el que estudiantes de final de grado cursan un *Practicum* anual y se integran desde un enfoque interdisciplinario en distintos proyectos de desarrollo comunitario y acción social.

Estos proyectos, recogidos en los sistemas de evaluación de asignaturas regladas, agrupan varios perfiles formativos y profesionales pertenecientes a diferentes titulaciones de grado. De este modo, los alumnos de Educación Social, Trabajo Social, Magisterio, Psicología, Pedagogía, Antropología o Dirección y Administración de Empresas participan conjuntamente, y con carácter interdisciplinario, en el diseño, implementación y evaluación de un proyecto de desarrollo comunitario, realizando en este contexto de inmersión profesional las prácticas, el trabajo de fin de grado e itinerarios académicos específicos del último curso de su currículo del plan de estudios.

En este contexto, el modelo de formación tiene una doble finalidad: por un lado, ofrece una formación complementaria a los alumnos de nuestra universidad, trabajando en equipo desde una vertiente interdisciplinaria y en diferentes programas; por otro, favorece la implementación de estrategias que faciliten la integración de personas en riesgo de exclusión y fragilidad social, mejorando y reforzando las habilidades necesarias para su inclusión en la sociedad. La implantación del aprendizaje basado en proyectos ofrece a los alumnos la posibilidad de integrarse en proyectos reales, ofreciendo un complemento de formación básico a la adquisición de sus competencias profesionales, además de contribuir a transformar las realidades sociales sobre las que se interviene.

### 5.9. *Servicio de atención a las personas con discapacidad*

Este servicio pretende dinamizar espacios de inclusión dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer al máximo el acceso a la universidad de las personas



con discapacidad, generando entornos de aprendizaje cada vez más inclusivos y mejorando la accesibilidad al currículo académico y a las instalaciones y servicios. Sus objetivos generales se estructuran en cuatro programas de intervención que logran implicar activamente a toda la comunidad universitaria: *a)* Programa de información y asesoramiento psico-educativo, *b)* Programa de igualdad de oportunidades, *c)* Programa de sensibilización y formación y *d)* Programa integral de accesibilidad.

La evaluación de las necesidades permite diseñar y planificar la intensidad de los apoyos que requieren los alumnos, el PAS y el PDI, atendiendo a sus características, capacidades y potencialidades. La orientación y el seguimiento se realizan conjuntamente con el CARD Capacitas, valorando los productos de apoyo y recursos que optimizan procesos de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, el servicio cuenta con la figura del voluntariado social como elemento mediador para hacer de la universidad un espacio realmente inclusivo.

Los programas y actuaciones del servicio están estrechamente vinculados al proyecto de Capacitas Empleo y a las viviendas tuteladas que actualmente está promoviendo la universidad.

#### 5.10. *Capacitas Empleo, viviendas tuteladas y vida adulta*

El conjunto de los distintos ejes o áreas que conforman el campus pretende definir, tal y como se ha ido describiendo, una respuesta coherente y contrastada en torno a la discapacidad e inclusión social a lo largo del ciclo vital: la atención temprana, la educación infantil inclusiva, la educación especial y apoyo a necesidades, la enfermedad mental, las enfermedades raras o minoritarias, las personas mayores, la atención a la dependencia, el apoyo familiar o la promoción de proyectos socio-educativos en sectores de marginación y riesgo de exclusión social.

El proyecto Capacitas Empleo, vinculado a la gestión y supervisión de viviendas tuteladas, surge ante la necesidad de formular propuestas socio-laborales propias de la edad adulta y proporcionar los apoyos necesarios para poder desarrollar un proyecto de vida con la mayor autonomía posible. Las distintas iniciativas se fundamentan en el enfoque *planificación centrada en la persona* y en el *paradigma de apoyos*, generando oportunidades y fomentando la participación social, la toma de decisiones y la implicación activa en las elecciones personales. El modelo de intervención socio-laboral que se plantea aspira a garantizar el ejercicio pleno de los derechos, la dignidad y centralidad de la persona y la plena inclusión social en el contexto de los movimientos de autodeterminación y vida independiente.



Este modelo establece una relación directa entre la inserción socio-laboral y la autonomía en viviendas tuteladas, supervisadas o de carácter asistencial. Así, y en el marco conceptual de la prestación de servicios integrados en la comunidad, la UCV iniciará este proyecto con la supervisión de viviendas para personas con síndrome Prader-Willi, una enfermedad rara o minoritaria que cursa con discapacidad intelectual y alteraciones conductuales.

Los programas incluidos en *Capacitas Empleo* tienen como principal finalidad la creación de estructuras de capacitación y el desarrollo de planes de formación y orientación laboral dentro de la propia universidad, intentando consecuentemente que nuestra institución desarrolle una estructura organizativa caracterizada por procesos de gestión más inclusivos. Este enfoque estratégico permite alcanzar un doble objetivo: el primero en torno a la *tercera misión* y la proyección y transferencia de la universidad, en el que la discapacidad y la inclusión constituyen un referente esencial de la responsabilidad social corporativa, y el segundo en relación con el modelo organizativo y de gestión, buscando convertirse también en una institución de referencia en inclusión.

### 5.11. *Capacitas internacional*

En el marco de las áreas de desarrollo descritas, orientadas al modelo de formación universitaria, la investigación y transferencia, la atención clínica y el desarrollo comunitario, el Campus *Capacitas* también ha ido impulsando a lo largo de estos años su dimensión internacional.

Esta proyección internacional se ha definido en tres direcciones. En primer lugar, en relación con la formación especializada, por mediación de la Fundación Teletón de Paraguay, impartiendo en países de Sudamérica el Máster oficial en Atención Integral a la Persona con Discapacidad. En segundo lugar, generando líneas de investigación con el Instituto Siskin Center for Child and Family Research de Tennessee, y profundizando en el modelo de atención temprana centrado en la familia y en entornos naturales. Esta colaboración pretende identificar y evaluar las bases más significativas del modelo de intervención y contribuir, junto con FEAPS, a impulsar un proceso de transformación en los modelos de atención temprana en España. Y en tercer lugar, promoviendo distintos proyectos de desarrollo comunitario y acción social en el marco de la cooperación internacional. El objetivo de estas iniciativas es el de generar mayor empoderamiento en los agentes de cambio social a través de la formación de formadores, el establecimiento de redes internacionales y el desarrollo local sostenible. Actualmente, estos proyectos se están llevando a cabo en Zimbabwe, Guinea Ecuatorial, Perú e India.



## 6. CONCLUSIONES

En este artículo se han expuesto los fundamentos teóricos del Campus Capacitas y se han descrito los ejes o áreas de desarrollo que han orientado los distintos proyectos, centros y servicios que lo integran.

Como se ha señalado, la concepción de la discapacidad ha ido evolucionando a lo largo de la historia como resultado de múltiples influencias de base social, cultural y educativa. El marco conceptual ha puesto el acento en una visión social diferente de la *Dis-Capacidad*, reemplazando la perspectiva identificada con el déficit, asociada a connotaciones patológicas y negativas. La visión actual, mucho más poliédrica, se fundamenta en la mejora de oportunidades, en la intensificación de los apoyos, en el desarrollo comunitario, en la accesibilidad universal y en el descubrimiento de capacidades. Desde este enfoque epistemológico la *Capacidad* no es considerada lo contrario de la *Dis-Capacidad*, como tampoco la *Igualdad* lo es de la *Diferencia* o la *Diversidad*. Un planteamiento más coherente permite afirmar que lo contrario de la *Igualdad* es la *Desigualdad*, la vulnerabilidad, la marginación, la exclusión y la fractura social. Esta fundamentación conceptual se incardina en el actual paradigma de la inclusión, en el que la discapacidad no se identifica exclusivamente con una condición inherente a la persona, intrínseca a una condición innata o sobrevenida, sino que se considera el resultado de una relación dinámica, de una interacción entre la persona y el entorno, siendo las barreras físicas y generalmente las barreras educativas, sociales y culturales los elementos determinantes de sus limitaciones.

Por este motivo, la aproximación de la universidad a la Dis-Capacidad asume como referencia antropológica ineludible la dignidad y centralidad de la persona, garantizando el ejercicio de las libertades y preservando la igualdad de derechos y la no discriminación.

Por otra parte, en relación con la misión de la universidad, hay que poner de relieve que el Espacio de Educación Superior se halla inmerso en un proceso de reformulación, transformación e innovación sobre la función social de la universidad en el siglo XXI. En este sentido, en la era de la sociedad globalizada basada en la economía del conocimiento y la comunicación digital, la *tercera misión* de la educación superior se consolida como un paradigma emergente en el que la universidad, además de identificar su misión y visión como institución dedicada a la enseñanza superior, la promoción de la cultura y la generación y transferencia de conocimiento, se configura como entidad comprometida con su entorno social y con capacidad para transformar estructuras sociales y educativas y transferir resultados con capacidad de innovación y emprendimiento.

Desde esta línea argumental, el Campus Capacitas de la UCV se impulsa con la finalidad de dar una sólida respuesta académica al paradigma de la tercera misión, configurándose como un campus dedicado a la discapacidad y a la inclusión social, cultural,



laboral y educativa. Como se ha señalado, el campus asume como objetivo principal la generación y transmisión del conocimiento, la investigación y la innovación, la transferencia de resultados dirigida hacia el desarrollo local y regional, la difusión de la cultura, la atención clínica y el desarrollo comunitario.

Este compromiso institucional hacia la realidad social de las personas con discapacidad, las familias y el tercer sector se integra transversalmente en el conjunto de líneas, objetivos y acciones estratégicas de los diferentes ámbitos de la universidad. En el ámbito docente, a través de los procesos formativos de las distintas titulaciones de grado y posgrado, especialmente con la incorporación de la competencia transversal sobre Discapacidad, Inclusión y Ejercicio profesional en todos los planes de estudio. En el ámbito científico, impulsando diversos proyectos de investigación, innovación educativa, transferencia de resultados y difusión del conocimiento, dirigidos hacia la igualdad de derechos y oportunidades, la no discriminación y la plena inclusión socio-laboral. En el ámbito asistencial y comunitario, reforzando desde los distintos centros y servicios una respuesta socio-educativa comprometida en la atención temprana, la educación especial, la educación social, las personas mayores, la enfermedad mental, la marginación y exclusión social y la promoción de la autonomía personal. Y, por último, en el ámbito social, generando en el conjunto de la universidad dinámicas de inclusión y compromiso social hacia el tercer sector, y favoreciendo a través del ejercicio profesional de los egresados entornos laborales inclusivos.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERAZA, JM. y RODRÍGUEZ, A. (2007) “La Evolución de la Misión de la Universidad” en *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, 14: 25-56.
- BUENO, E. (2007) “La Tercera Misión de la Universidad: El reto de la Transferencia del Conocimiento” en *Revista de investigación en gestión de la innovación y tecnología*, 41: 2-9.
- BUENO, E. (2007b) “La tercera misión de la Universidad” en *Boletín Intellectus*, 12: 15-17.
- BUENO, E. y CASANI, F. (2007) “La tercera misión de la Universidad. Enfoques e indicadores básicos para su evaluación” en *Economía Industrial*, 366: 43-66.
- CAÑADAS M.; MARTÍNEZ-RICO, G.; GRAU D. y CALERO J. (2012) “Buenas prácticas en Atención Temprana: Intervención en entornos naturales y centrada en la familia” en *Revista de Neurología*, 54: S155-162.
- CASTILLO, T. (2009) *Descubriendo capacidades. Principios y valores que unen voluntades*. Torrelavega, Asociación Amica.



- CLARK, B. (1998) *Creating Entrepreneurial Universities: Organisational Pathways of Transformation*, International Association of Universities and Elsevier Science. New York.
- COMISIÓN EUROPEA (2003) *El papel de las Universidades en la Europa del conocimiento*. Bruselas, COM. 58 final.
- COMISIÓN EUROPEA (2010) *Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Bruselas. COM. Europa 2020.
- DUNST, C. J.; BRUDER, M. B.; TRIVETTE, C. M.; HAMBY, D.; RAAB, M. y MCLEAN, M. (2001) "Characteristics and consequences of everyday natural learning opportunities" en *Topics in Early Childhood Special Education*, 21: 68-92.
- FERRAJOLI, L. (2004) *Derechos y Garantías. La ley del más débil*. Madrid, Trotta.
- FORO EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD (2003) *Discapacidad y Exclusión Social en la Unión Europea. Tiempo de cambio. Herramientas para el cambio*. Ediciones Cinca, Madrid.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- MARTÍNEZ RICO, G.; GRAU, D.; CALERO, J. y CAÑADAS M. (2012) "Early Childhood Education Based in routines within a school for children from zero to three years: a commitment to inclusion", *Conference and Earlyaid Annual Conference 2012. 1st international early childhood*. Actas del congreso. Braga, 13-14 de septiembre.
- MCWILLIAM, R. (2010) *Routines-Based Early Intervention: Supporting Young Children and Their Families*. Baltimore, Brookes.
- NACIONES UNIDAS (2006) *Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
- NUSSBAUM, M. (2012) *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. (A. Santos Mosquera (trad.). Barcelona, Paidós).
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2001) *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Madrid OMS, IMSERSO.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2011) *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Versión para la infancia y adolescencia (CIF-IA)*. Madrid OMS, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- PALACIOS, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid. Cinca.
- PALACIOS, A. y ROMAÑACH, J. (2006) *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Madrid. Ediciones Diversitas.
- PERIS, J. A. (2013) *Declaración institucional: Reformulación del Campus Capacitas*. (Extraído el 10 de octubre de 2014 en [https://www.ucv.es/uhora\\_0.aspx?id=3885](https://www.ucv.es/uhora_0.aspx?id=3885)).



- PRIZANT, B.; WETHERBY, A.; RUBIN, E.; LAURENT, A. y RYDELL, P. (2006) *The SCERTS Model*. Baltimore, Brookes Publishing.
- SCHALOCK, R. L.; LUCKASSON, R. A.; SHOGREN, K. A. *et al.* (2007) “El Nuevo concepto de retraso mental: comprendiendo el cambio al término discapacidad intelectual” en *Siglo Cero*, 38(4): 5-20.
- SCHALOCK, R. L. y VERDUGO, M. A. (2007) “El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual” en *Siglo Cero* 38(4): 21-36.
- SEN, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. (E. Rabasco y L. Toharia (trads.). Barcelona, Planeta).
- TURNBULL, A. P.; BROWN, I. y TURNBULL, H. R. (2004) *Families and people with mental retardation and quality of life: international perspectives*. AAMR.
- VERDUGO, M. A. y SCHALOCK, R. L. (2010) “Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad” en *Siglo Cero*, 41(4): 7-21.
- WEHMEYER, M. L.; BUNTINX, W. H. E.; LACHAPPELLE, Y.; LUCKASSON, R. A.; SCHALOCK, R. L.; VERDUGO, M. A. *et al.* (2008) “El constructo de discapacidad en relación al funcionamiento humano” en *Siglo Cero*, 39(3): 5-18.

